

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Ejecutivo de Alimentos

2020-00335-00

Demandante: Ruth Betty Ortiz Padilla

Demandado: Jorge Alvarado Bautista

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Accédase por su vialidad a lo solicitado por el Dr. SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA, en su calidad de apoderado de la parte demandante, en consecuencia, se ordena la expedición de la certificación del estado del presente asunto, previo pago del arancel judicial a la cuenta No. 3-0820-000636-6 Derechos de Aranceles Emolumentos y Costas del Banco Agrario, Una vez recibida copia de la consignación, se procederá a su expedición.

Por secretaria hágase el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA